

**COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2015**

**1. EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Bancos	<u>15.649</u>
	<u>15.649</u>

**2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>
ASTAP CIA. LTDA.	5.760
DAMJUMER	35.347
HI-PERMOMANCE	2.090
HONG LUI TU=ING LLANG	900
SEA FAIRCARGO	<u>82.319</u>
	<u>126.416</u>

**3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Marco Larco	<u>80.381</u>
	<u>80.381</u>

#### 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Equipo de oficina, maquinaria y laboratorio	42.698
Menos depreciación acumulada	<u>(10.675)</u>
	<u>32.023</u>

#### 5. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Cuentas relacionadas	-
Otros cuentas por cobrar	3.860
Otros activos no corrientes	
	<u>3.860</u>

#### 6. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Otras cuentas por cobrar	2.207
Impuestos por pagar	787
Otras obligaciones corrientes	
Por beneficios de ley a empleados	14.768
Con el IESS	1.110
	<u>18.872</u>

## 7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	56.953
<b>Utilidad contable</b>	56.953
Participación trabajadores	8.543
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles	-
Ingresos exentos	-
15% de ingresos exentos	-
Amortizaciones de Pérdidas tributarias	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-
<b>Utilidad del período</b>	48.410
Tasa de impuesto a la renta del período	22
<b>Impuesto a la renta causado</b>	
Se toma como impuesto renta el valor de Anticipo ya que este fue mayor al causado	10.650
	10.650

## 8. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.

Está constituido al 31 de diciembre de 2016, por 800.00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

## **9. CONTINGENCIAS.**

Al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

## **10. SANCIONES.**

- De la Superintendencia de Compañías.-

No se han aplicado sanciones a COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

- De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

## **11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración con fecha Marzo 31, 2016.



Henry Cordero  
Contador  
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A

---